

Cd. Victoria, Tam.
Octubre 20, 2023

Oficio Núm. **SRHDS-
0767-2023**

**ING. L. ARMANDO
SILVA ESCOBEDO**
Jefe del Distrito de
Riego 026 Bajo Río San
Juan
Presente.-



Me refiero al Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola 2023 en su componente "Apoyos Especiales y Estratégicos", correspondiente al pago por el volumen de aguas tratadas no retornadas que no ingresaron a la Presa Marte R. Gómez en el año agrícola 2021-2022, con el objeto de apoyar a los Usuarios de las Asociaciones Civiles de la Primera, Segunda y Tercera Unidades del Distrito de Riego 026 Bajo Río San Juan del Estado de Tamaulipas.

En relación a lo anterior y de conformidad con lo indicado en el inciso e) de la Cláusula Séptima.- Compromisos de "la Persona Beneficiaria" del Convenio de Coordinación Núm. 28-DB.-01/23 formalizado el día 03 de agosto del 2022 entre el Gobierno Federal a través de ese Organismo a su digno cargo y el Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, envió el avance físico financiero y de metas al 20 de octubre del año en curso de la componente en comento.

Sin otro asunto que comentar por el momento, envió a usted un cordial saludo.



Atentamente.

ING. RAÚL QUIROGA ÁLVAREZ

Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social

Ccp.- Ing. Américo Rendón Dueñez.-Subsecretario de Infraestructura Hidráulica de la SRHDS. Edificio.
Ccp.- C.P. Víctor Salinas Martínez.- Director de Administración y Finanzas de la SRHDS.- Edificio.
Ccp.- C.P. Rafael Félix González. Titular del Órgano Interno de Control de la SRHDS. Edificio.
c.c.p. Archivo y Minutario.
RQA/ARD/eds

Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, piso 7
Ampliación Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México
Tel: 834 107 8318



Cd. Victoria, Tam.
Octubre 20, 2023

Oficio Núm. **SRHDS-0767-2023**

**ING. L. ARMANDO
SILVA ESCOBEDO**
Jefe del Distrito de
Riego 026 Bajo Río San
Juan
Presente.-

Me refiero al Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola 2023 en su componente "Apoyos Especiales y Estratégicos", correspondiente al pago por el volumen de aguas tratadas no retornadas que no ingresaron a la Presa Marte R. Gómez en el año agrícola 2021-2022, con el objeto de apoyar a los Usuarios de las Asociaciones Civiles de la Primera, Segunda y Tercera Unidades del Distrito de Riego 026 Bajo Río San Juan del Estado de Tamaulipas.

En relación a lo anterior y de conformidad con lo indicado en el inciso e) de la Cláusula Séptima.- Compromisos de "la Persona Beneficiaria" del Convenio de Coordinación Núm. 28-DB.-01/23 formalizado el día 03 de agosto del 2022 entre el Gobierno Federal a través de ese Organismo a su digno cargo y el Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, envió el avance físico financiero y de metas al 20 de octubre del año en curso de la componente en comento.

Sin otro asunto que comentar por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente,

ING. RAÚL QUIROGA ÁLVAREZ

Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social

Ccp.- Ing. Américo Rendón Dueñez.- Subsecretario de Infraestructura Hidráulica de la SRHDS. Edificio.

Ccp.- C.P. Víctor Salinas Martínez.- Director de Administración y Finanzas de la SRHDS.- Edificio.

Ccp.- C.P. Rafael Félix González. Titular del Órgano Interno de Control de la SRHDS. Edificio.

c.c.p. Archivo y Minutario.
RQA/ARD/eds



Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, piso 7
Ampliación Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México
Tel: 834 107 8318





SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRÁULICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Dirección de Distritos y Unidades de Riego

Subprograma Apoyos y Estratégicos "Distrito de Riego 026 Bajo Río San Juan del Estado de Tamaulipas"

Entrega de cheques Usuarios de la Primera, Segunda y Tercera Unidad del Distrito de Riego 026 Bajo Río San Juan Ciclo Agrícola 2021-2022



Anexo al Oficio SRHDS/0767/23

Reporte Físico Financiero y de Metas al 20 de octubre del 2023

Componente	Metas			Entregado			Autosuficiente			Avance Financiero		
	Cheques	Monto Federal	Hacienda	Cheques	Monto Federal	%	Cheques	Monto Federal	%	Pagos Federal	%	Por Pagar Federal
I-1	334	\$3,395,342.40	4,898.80	0	\$0.00	0.00	334	\$3,395,342.40	100.00	\$0.00	0.00	\$3,395,342.40
Subtotal Primera Unidad	334	\$3,395,342.40	4,898.80	0	\$0.00	0.00	334	\$3,395,342.40	100.00	\$0.00	0.00	\$3,395,342.40
II-1	444	\$3,589,963.97	5,179.60	0	\$0.00	0.00	444	\$3,589,963.97	100.00	\$0.00	0.00	\$3,589,963.97
II-2	599	\$5,531,813.16	7,981.30	0	\$0.00	0.00	599	\$5,531,813.16	100.00	\$0.00	0.00	\$5,531,813.16
II-3	632	\$4,650,956.49	6,710.40	0	\$0.00	0.00	632	\$4,650,956.49	100.00	\$0.00	0.00	\$4,650,956.49
II-4	257	\$2,308,774.61	3,331.10	0	\$0.00	0.00	257	\$2,308,774.61	100.00	\$0.00	0.00	\$2,308,774.61
II-5	220	\$1,387,995.58	2,002.60	0	\$0.00	0.00	220	\$1,387,995.58	100.00	\$0.00	0.00	\$1,387,995.58
Subtotal Segunda Unidad	2,152	\$17,469,503.81	25,205.00	0	\$0.00	0.00	2,152	\$17,469,503.81	100.00	\$0.00	0.00	\$17,469,503.81
III-1	507	\$4,962,434.17	7,159.80	0	\$0.00	0.00	507	\$4,962,434.17	100.00	\$0.00	0.00	\$4,962,434.17
III-2	420	\$4,756,653.75	6,962.00	0	\$0.00	0.00	420	\$4,756,653.75	100.00	\$0.00	0.00	\$4,756,653.75
III-3	268	\$4,298,655.41	6,202.10	0	\$0.00	0.00	268	\$4,298,655.41	100.00	\$0.00	0.00	\$4,298,655.41
III-4	281	\$5,255,406.17	7,582.50	0	\$0.00	0.00	281	\$5,255,406.17	100.00	\$0.00	0.00	\$5,255,406.17
III-5	382	\$5,146,659.29	7,425.60	0	\$0.00	0.00	382	\$5,146,659.29	100.00	\$0.00	0.00	\$5,146,659.29
Subtotal Tercera Unidad	1,858	\$24,419,808.79	35,232.90	0	\$0.00	0.00	1,858	\$24,419,808.79	100.00	\$0.00	0.00	\$24,419,808.79
Total Apoyos Especiales y Estratégicos	4,344	\$45,284,655.00	65,336.70	0	\$0.00	0.00	4,344	\$45,284,655.00	100.00	\$0.00	0.00	\$45,284,655.00

Notas.

1) Mediante Oficio Num. BCO/00 R07/06 026-058 de fecha 29 de agosto del presente año, se recibió por parte del Distrito de Riego 026 Bajo Río San Juan el padrón de usuarios 2021-2022 validado.

2) A la fecha se han recibido en la cuenta de la Secretaría de Finanzas la cantidad acumulada de \$40,583,775.00 (Cuarenta millones quinientos ochenta y tres mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), por lo cual se realizaron los trámites administrativos correspondientes para la impresión de los cheques al amparo de dicho monto.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"